



FUNDACIÓN
INVESTIGACIÓN
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO
VALENCIA

Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS DATA MANAGERS ADSCRITOS AL PROYECTO MANEJO DE LA RESPUESTA A LA CRISIS SANITARIA EN UN HOSPITAL TERCARIO ESPAÑOL MEDIANTE SEGUIMIENTO POR MAPA GEOTEMPORAL.**

Ref. 2020/017 convocada por la Fundación el 28 de julio de 2020, se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

Angla Llago, Francisco (NIF...358N)	4,00 puntos
Rodriguez Saez, Maria Lucia (NIF...439N)	3,90 puntos

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

García Borrás, Nuria (NIF...037J)	1,20 puntos
Pavía Miralles, David (NIF...119B)	1,20 puntos
Martínez López, María Carmen (NIF...160J)	0,70 puntos
Sanz San José, Daniel (NIF...743Z)	0,50 puntos
Carballo Flórez, Luis Miguel (NIF...099H)	0,00 puntos

En Valencia, 4 de septiembre de 2020



Dña. Raquel Gálvez Balaguer

Gerente de la Fundación HGUV

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección fundación_hgv@gva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria.